

Informe
del Sr. Senador
Franklin Romero Morillo
del 16/02/2021



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE RECOMIENDA AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LUIS ABINADER CORONA, INSTRUIR AL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, VIA DIRECTOR DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (FONVIVIENDA), PARA LA INCLUSIÓN PRIORITARIA EN EL PLAN NACIONAL DE VIVIENDAS FAMILIA FELIZ, DE LAS FAMILIAS QUE CALIFIQUEN Y DE ESTADO VULNERABLE, DE LOS MUNICIPIOS DE PROVINCIA DUARTE, R.D. PROPONENTE: SENADOR FRANKLIN ROMERO MORILLO.

EXPEDIENTE NO. 00424-2020-SLO-SE

Introducción

La presente iniciativa tiene como objeto recomendar al presidente de la República Dominicana que instruya al ministro de la Presidencia, vía Director del Fondo Nacional de la Vivienda (FONVIVIENDA), para la inclusión prioritaria en el Plan Nacional de Viviendas Familia Feliz, de las familias que califiquen y de estado vulnerable, de los municipios de la provincia, a los fines de poder garantizar mejor calidad de vida a los ciudadanos de nuestra provincia.

Uno de los principales argumentos usados para presentar esta iniciativa es que numerosas familias de los municipios de San Francisco de Macorís, Arenoso, Castillo, Hostos, Las Guáranas, Pimentel y Villa Riva, de la provincia Duarte, de extracto social bajo, pero laboriosos campesinos en su mayoría, han quedado sin un techo, debido a los desastres ocasionados por los fenómenos atmosféricos ocurridos en los años 2016, 2017 y 2019; fenómenos que han devastado esta provincia, y por lo cual en varias ocasiones la han declarado en "Estado de Emergencia". Estos ciudadanos han esperado pacientemente un proyecto habitacional como el anunciado por el señor presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, para volver a conseguir un título propio.

El tema de esta propuesta reviste gran importancia, para la provincia Duarte, conocida por su liderazgo en la agricultura, que produce el setenta por ciento del cacao que se exporta y el sesenta por ciento del arroz que se consume en el país, y siendo una de las provincias de mayores aportaciones económicas, merece que a sus habitantes se les empodere y se les otorgue la dignidad que consagra la Constitución de la República en cuanto al desarrollo de un plan habitacional integral, con otorgamiento de viviendas a los asentados por largos años. Un plan habitacional realizado por el Estado para beneficiar a estos



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

ciudadanos traería la quietud, decencia y empoderamiento de millares de personas, sobre todo a las futuras generaciones de dominicanos que hoy viven en extrema pobreza en amplios sectores y municipios de esta provincia, y no pueden ni tienen cómo mejorar su hábitat.

Mecanismo de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, la Comisión realizó una reunión, en fecha 02 de junio de 2021 en la que ponderó los aspectos más relevantes de esta Resolución, así como la importancia e impacto que tendrá su aprobación.

Además se escuchó las opiniones de los técnicos y se analizó el informe técnico de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa, en el cual sugieren modificar aspectos que abarcan la redacción y la técnica legislativa.

Terminado el proceso de esta propuesta y tomando en cuenta la recomendación del equipo técnico y de los asesores, la Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable, sugiriendo una redacción alterna, anexa, que forma parte integral de este informe, y sustituye en todas sus partes la iniciativa marcada con el número 00424.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:


FÉLIX RAMÓN BAUTISTA ROSARIO
PRESIDENTE


RICARDO DE LOS SANTOS POLANCO
Vicepresidente

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
Secretario



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

MARTIN EDILBERTO NOLASCO
Miembro

LENIN VALDEZ LÓPEZ
Miembro

FRANKLIN MARRTIN ROMERO MORILLO
Miembro

CASIMIRO ANTONIO MARTE FAMILIA
Miembro

VALENTÍN MEDRANO PEREZA
Miembro

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Miembro

RC/gpr.
28 junio de 2021